



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE CHOPOS.

El 22 de julio de 2025 a las 13:00 horas se ha celebrado la apertura de las ofertas para la adjudicación de aprovechamiento forestal de chopos, en el paraje de “*El Planaz*” del término de Cáseda” del término de Cáseda.

En este momento, se exponen con el carácter de provisional para general conocimiento, y para el correspondiente cálculo de sexteo a quien esté interesado en participar en él.

Adjudicatario Provisional: FUSTEK S.L

Importe (iva excluido): 332.660 €

1.- Según dispone el artículo 229.6 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra en redacción de la Ley Foral 4/2013, de 25 de febrero (BON de 4 de marzo de 2013), cuando las subastas relativas al aprovechamiento de bienes comunales se hayan realizado por procedimiento abierto, como es el caso, la postura en cuyo favor haya recaído la propuesta de adjudicación podrá ser mejorada, como mínimo, con el aumento de la sexta parte de su importe.

El SEXTEO se sujetará a las siguientes normas:

a) Deberá formularse dentro de los seis días siguientes a contar desde la hora anunciada para la subasta, y terminará a la misma hora del sexto día siguiente incluyendo los festivos, por lo que para solicitar el sexteo el plazo finalizará a las 13:00 horas del lunes 28 de julio de 2025.

b) Podrá ser formulado por cualquier persona legalmente capacitada, aunque no haya sido licitadora en la subasta, siempre que haya constituido previamente la garantía provisional, es decir 2.954,60 euros, y deberá aportar recibo del ingreso de dicha cantidad junto con la solicitud de sexteo. También se aportará número de cuenta bancaria para proceder a su devolución.

c) Puede formularse por escrito o verbalmente mediante comparecencia ante el Secretario, que en todo caso extenderá diligencia firmada por el interesado, consignando día y hora de la presentación.

d) Formalizado el sexteo, se celebrará NUEVA SUBASTA dentro de los cuatro días hábiles siguientes al de terminación del plazo señalado para su ejercicio. Se pondrá en conocimiento de la persona que inicialmente fue la adjudicataria del lote que su postura ha sido mejorada en la sexta parte con indicación expresa de la fecha de la subasta definitiva, por lo que nuevamente se requiere que aporten un correo electrónico a las quienes no lo hicieron.

e) Para la subasta definitiva servirá de tipo de tasación el que resulte de la mejora formulada, publicándose a este fin el anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios.